DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores.

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **PN ESJIM SA MC 002 2025** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO

Estimados señores:

Los suscritos **CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ Y CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INDUHOTEL S.A.S**, **y CONSTRUIR COLOMBIA P& S S.A.S** respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato	Compromiso (%)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO	80%	INDUHOTEL S.A.S. NIT. 900.300.970-1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO	20%	CONSTRUIR COLOMBIA P& S S.A.S NIT. 900065577-1

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

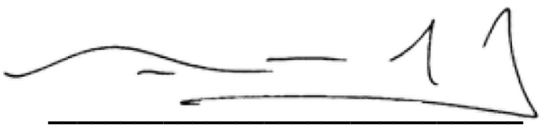
2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal LOGISTIC
3. El objeto de la Unión Temporal es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
4. Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término mínimo de duración de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.
5. El representante de la Unión Temporal es CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ identificado con la C. C. 1.026.261.705 , quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La representante suplente de la Unión Temporal es CINDY GISEL PUIN SALAMANCA , identificado con la C.C.1.019.037.412, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Puede intervenir en todos los eventos como representante suplente de la Unión Temporal.

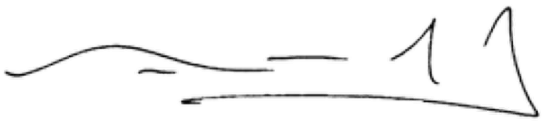
7. CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ y CINDY GISEL PUIN SALAMANCA aceptan su nombramiento como representante legal y representante legal suplente de la Unión temporal **LOGISTIC**.
8. En la facturación se va a realizar con el NIT 901883380 en la Cuenta de Ahorros 384-000009-44 de BANCOLOMBIA.
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	CR 37 No. 25 A 57
Dirección electrónica	docexpoeventos@gmail.com
Teléfono	3168334406
Ciudad	BOGOTA D.C

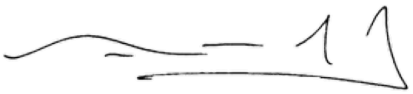
En constancia, se firma en Bogota D.C a los 9 días del mes de junio de 2025.



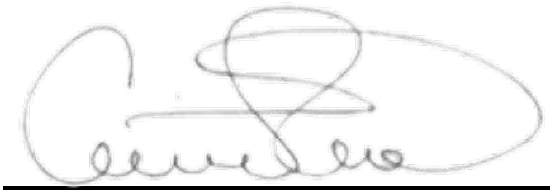
CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
C.C.1.026.261.705
REPRESENTANTE LEGAL
INDUHOTEL S.A.S
NIT. 900.300.970-1



CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
C.C.1.026.261.705
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUIR COLOMBIA P& S S.A.S
NIT. 900065577-1



CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
C.C.1.026.261.705
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL LOGISTIC



CINDY GISEL PUIN SALAMANCA
C.C1.019.037.412
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UNION TEMPORAL LOGISTIC